Santiago de Cali, 29 de julio de 2024

Dra.
MARTHA CECILIA LENIS GIL
Subdirectora (E)
Centro de Electricidad y Automatización Industrial CEAI
SENA – REGIONAL VALLE

Asunto: Solicitud de cesión y/o terminación anticipada del Contrato No. CO1.PCCNTR.5788065 de 2024.

Estimada Doctora. Martha Cecilia Lenis Gil.

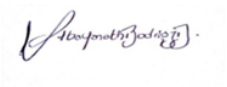
Yo ALBA YANETH RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, identificado con la cedula de ciudadanía No. 46373262 de Sogamoso, me permito indicar que suscribí el contrato de prestación de servicios No. CO1.PCCNTR.5788065 de 2024, con el SENA, cuyo objeto consiste en "Prestar servicios como instructor, llevando a cabo acciones de alistamiento, orientación, acompañamiento y evaluación del proceso formativo en los programas de formación regular, complementaria y virtual, además de las otras actividades encomendadas y complementarias alineadas con su objeto contractual.". Con un plazo hasta el 17 de diciembre de 2024, por valor de CUARENTA Y SIETE MILLONES CIENTO OCHENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS VEINTISEIS PESOS MCTE ($47.185.926).

Así las cosas, me permito manifestar que por motivos personales no podré continuar ejecutando las obligaciones contractuales a partir de la fecha 01 de agosto de 2024, por consiguiente, solicito de manera respetuosa autorizar la terminación anticipada del contrato a partir de dicha fecha, con el fin de no afectar la ejecución del objeto contractual y se continue con la prestación del servicio.

De ante mano agradezco la confianza depositada augurando éxitos en el ámbito personal y profesional.

Ejecutare el contrato de prestación de servicios No. CO1.PCCNTR.5788065 de 2024 hasta el día 31 de julio de 2024.

Atentamente;



ALBA YANETH RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
CC N 46373262 de Sogamoso